

SEE – EMPRESAS SUPERVISADAS

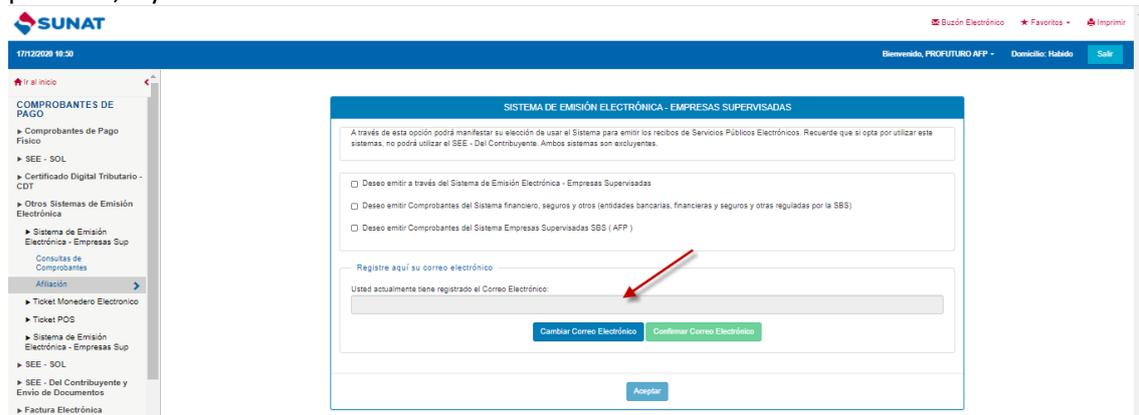
Afiliación al módulo AFP

1. Ingresar autenticándose con su usuario y clave SOL
2. Seleccionar la opción Comprobantes de pago\Sistema de Emisión Electrónica – Empresas Supervisadas**Afiliación**

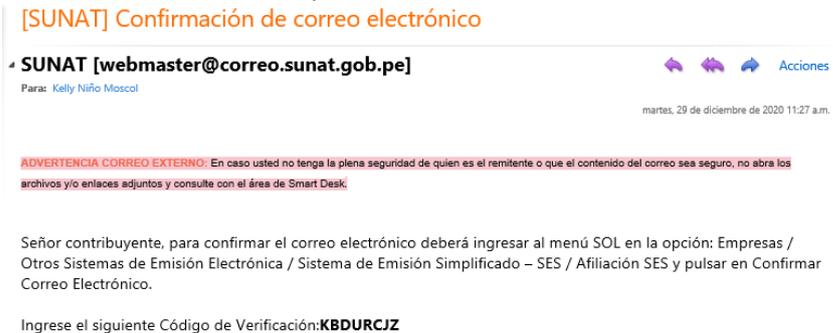
El sistema validará los siguientes requisitos:

- RUC estado activo
- Condición de domicilio diferente a No Habido
- Afecto a rentas de tercera categoría.

Cabe señalar que antes de seleccionar la opción correspondiente debe seguir lo indicado en los puntos 3, 4 y 5.



3. Registrar su correo electrónico.
4. SUNAT enviará un correo para la confirmación de correo electrónico



5. Ingresar a la opción “Confirmar Correo Electrónico” y registrar el código de verificación enviado.
6. Marcar la opción: “Deseo emitir comprobantes del Sistema de Empresas Supervisadas SBS (AFP)” y dar clic en el botón Aceptar.

